



UNIVERSIDAD DE BURGOS

**Guía para la revisión de las páginas
web de títulos oficiales de la
Universidad de Burgos**

Noviembre 2011
Versión 4.0.

Vicerrectorado de Calidad y Acreditación
Unidad de Calidad



Esta Guía útil para la revisión de las páginas web de títulos oficiales de la UBU ha sido elaborada por la Unidad de Calidad, y revisado por el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación, después de varias sesiones de trabajo con Coordinadores de Calidad del Centro, Coordinadores de título y Publicadores web. Pretende ser un instrumento de apoyo que facilite la actualización de la **página web de los Títulos** en cuanto a contenidos básicos y que completa el documento “*Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los Centros y de las páginas web de los Títulos oficiales de la UBU, aprobado el 4 de julio de 2011 por la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.*”

Esta Guía recoge algunos aspectos sobre los contenidos a los que se hace referencia en los siguientes apartados:

1. Información académica.
2. Alumnos.
3. Becas, movilidad y prácticas en empresa.
4. Antiguos alumnos y titulados.
5. Recursos humanos y materiales.
6. Profesores y PAS.
7. Organización y gestión.
8. Garantía de calidad.
9. Fecha de actualización

A continuación se describe la información que, al menos, debe contener cada una de las secciones. Cabe mencionar que se trata de la información mínima que debe recoger las páginas web de títulos oficiales de la UBU, por lo que se podrá publicar cualquier información adicional o aclaratoria.



1. INFORMACIÓN ACADÉMICA.

Dentro de esta sección deben aparecer los siguientes apartados:

- 1.1. **Descripción del título.** Debe contener la siguiente información:
 - 1.1.1. Denominación.
 - 1.1.2. Centro Responsable.
 - 1.1.3. Centros en los que se imparte.
 - 1.1.4. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial,...) y rama de conocimiento.
 - 1.1.5. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Si no hay establecido límite de plazas, se recomienda poner "sin límite de plazas".
 - 1.1.6. Idiomas en los que se imparte el título.
 - 1.1.7. Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.
- 1.2. **Memoria del título.** Debe contener la siguiente información:
 - 1.2.1. La Memoria del título.
 - 1.2.2. La Evaluación positiva por la Agencia con las recomendaciones si las hubiera.
 - 1.2.3. La nueva memoria con las Recomendaciones implantadas de manera que se aprecie en ella cuáles son esas recomendaciones.
 - 1.2.4. Documento de verificación o la fecha de verificación.
- 1.3. **Objetivos y competencias.** Debe contener los objetivos y competencias que se describieron en la memoria del título.
- 1.4. **Modificaciones del título.** Si no existen modificaciones del título, se recomienda indicar "Desde el momento de la verificación de la memoria no se han realizado modificaciones al título".
 - 1.4.1. Si se han realizado modificaciones al título en el Marco del programa Modifica, que han debido de pasar por Consejo de Gobierno de la UBU, debe publicarse la nueva Memoria enviada.



- 1.4.2. Se puede enlazar a: <http://www.ubu.es/es/ees/titulos-oficiales-adaptados-ees-ubu-rd-1393-2007/b-verificacion-titulos-oficiales-ubu> .
- 1.4.3. Debe colgarse el informe Modifica, una vez que haya sido emitido por la correspondiente Agencia de Calidad evaluadora y/o Consejo de Universidades.
- 1.5. **Plan de estudios.** Debe contener la distribución de asignaturas por curso. Se recomienda que se indique el nombre de la asignatura, créditos ECTS, tipo (básica, obligatoria,...) y semestre. Adicionalmente, debe constar las restricciones de matrícula, en su caso. Deben aparecer los planes de estudios del curso académico vigente y de los anteriores.
- 1.6. **Guías docentes.** Deben publicarse las guías docentes actualizadas de cada asignatura, del curso académico vigente y de los anteriores si los hubiera.
- 1.7. **Adaptación al grado.**
- 1.7.1. Debe contener las adaptaciones al grado.
- 1.7.2. Enlazar a normativa de adaptación:
<http://www.ubu.es/es/ees/titulos-oficiales-adaptados-ees-ubu-rd-1393-2007/normativa-relativa-titulos-adaptados-ees>
- 1.8. **Admisión, matrícula y reconocimiento y permanencia.** Se recomienda poner la información general de la UBU y la específica del Centro (si la hubiera)

Admisión:

<http://www.ubu.es/es/gestionacademica/servicios-gestion-academica/admision-grado-master-1er-2-ciclo>

Matrícula:

- Información sobre matrícula:
<http://www.ubu.es/es/matricula>
- Normas de matrícula:
http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?pgseed=1292949375564&idContent=93074&locale=es_ES&textOnly=false



- Normas de permanencia:

http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=112364&textOnly=false&locale=es_ES

Transferencia y Reconocimiento de créditos:

- Reconocimiento de créditos general de la UBU:

<http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?pgseed=1292419228717&idContent=163975>

- Recoger la normativa de Transferencia y Reconocimiento de créditos propios del Centro si la hubiera.
- Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos: Debe enlazar con la información de esta comisión recogida en la sección de organización y gestión.
- Enlace a la intranet del Centro para ir colgando los resultados de esta comisión.

1.9. **Horarios.** Debe mostrar los horarios del grado del curso académico actual.

1.10. **Sistema de Evaluación y Normativa.**

- Calendario de exámenes del título del curso académico actual.
- Normativa del sistema de evaluación de la UBU:
<http://www.ubu.es/es/acceso-directo/normativa/ordenacion-academica-extension-universitaria/normativa-academica/normativa-gestion-academica/normativa-caracter-general/reglamento-evaluacion-universidad-burgos>
- Normativa del sistema de evaluación propio del Centro (si la hubiera).

1.11. **Calendario Académico.**

1.11.1. Calendario de la UBU:

<http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-espacio-europeo/calendarios-academicos>



- 1.11.2. Calendario adaptado propio del centro o la titulación, si lo hubiese.
- 1.12. **Horarios tutorías académicas.** Debe mostrar el listado de tutorías académicas en el que aparezca nombre del profesor, asignatura, horario y lugar de tutoría.
- 1.13. **Tutores de apoyo y seguimiento.** Debe publicarse los tutores del grado o máster con sus datos de contacto. Se recomienda tener los siguientes enlaces.
- Programa de tutorización de la UBU:
<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-alumnos/informacion-orientacion/tutoria>
 - Programa mentor: <http://www.ubu.es/es/ifie/programa-mentor>
 - Listado alumno/tutor: entrada a intranet.

2. ALUMNOS.

- 2.1. **Secretaría de alumnos- Registro auxiliar.** Debe contener la información de contacto de la secretaría de alumnos, y en caso en el que actúe como registro auxiliar de la UBU se debe indicar.
- 2.2. **Delegación de alumnos.** Debe publicarse la información de contacto de la delegación de alumnos del curso académico.
- 2.2.1. Comisiones en las que participan los delegados y sus enlaces.
- 2.3. **Asociaciones.** Al menos enlazar a la siguiente web:
<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-alumnos/vivir-universidad/asociaciones-estudiantes>
- 2.4. **Encuestas de evaluación docente online.**
- 2.4.1. Enlazar a la siguiente página web: <http://www.ubu.es/es/vic-calidad/encuestas/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/actividad-docente>
- 2.4.2. Resultados: poner el enlace al Centro, donde estén colgados los resultados de la evaluación de la actividad docente (informe general de la UBU e informe general del Centro).



2.5. **Servicios complementarios a la UBU.** Poner el siguiente enlace

<http://www.ubu.es/alumnos/es/servicios-complementarios>

2.6. **Preguntas frecuentes.** Poner enlace a:

<http://www.ubu.es/es/gestionacademica/destacados-servicio-gestion-academica/preguntas-frecuentes>

2.7. **Blog de los alumnos.** En caso de que los alumnos o la delegación de alumnos dispusiera de un blog, poner su enlace. En caso contrario, eliminar la sección.

3. BECAS, MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EN EMPRESA.

3.1. **Becas y ayudas.** Debe enlazar a:

<http://www.ubu.es/es/becasyayudas>

3.2. **Movilidad en universidades españolas:**

3.2.1. Enlazar a:

<http://www.ubu.es/alumnos/es/mov-inteuniv>

3.2.2. Enlazar a: Intranet del centro, enlazar a SIUBU para ver los resultados de movilidad <http://www.ubu.es/es/vic-calidad/datos-cifras/sistema-informacion-siubu>

3.3. **Movilidad en universidades extranjeras.**

3.3.1. Poner enlace a:

<http://www.ubu.es/alumnos/es/movilidad-interuniversitaria>

3.3.2. Poner enlace a: Intranet del centro, enlazar a SIUBU para ver los resultados de movilidad <http://www.ubu.es/es/vic-calidad/datos-cifras/sistema-informacion-siubu>

3.4. **Prácticas en empresa.** Hay que diferenciar dos tipos.

3.4.1. Prácticas para estudiantes:

<http://www.ubu.es/es/unidadempleo/practicas-empresas/practicas-estudiantes>

3.4.2. Prácticas para titulados:

http://www.fundacionubu.com/files/area_empleo.htm

3.4.3. Enlazar a: Intranet del centro, enlazar a SIUBU para ver los resultados de practicas para estudiantes y para titulados



<http://www.ubu.es/es/vic-calidad/datos-cifras/sistema-informacion-siubu>

3.5. **Salidas profesionales.** Descripción de las salidas profesionales y debe enlazar a <http://www.ubu.es/es/vic-calidad/encuestas/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad>

3.6. **Unidad de empleo-Ofertas de trabajo.** Enlazar a:
<http://www.ubu.es/es/unidadempleo>

4. ANTIGUOS ALUMNOS.

Esta sección debe enlazar a:

<http://www.ubu.es/alumnos/es/antiguos-alumnos>

5. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

5.1. **Profesores del Título.** Se puede disponer de esta información en el sistema de información de la UBU (SIUBU), que se accede a través de UBUnet. Los profesores de título se encuentran en Datos por titulación, en la sección docentes.

5.2. **Personal de administración y servicios.** Listado del PAS (nombre, apellidos, email y teléfono de contacto) que presta servicios en el Centro.

5.3. **Recursos materiales del Centro.** Descripción de los recursos materiales de los que dispone el Centro, lo que se haya puesto en la memoria del Título (aulas, sala de estudio, biblioteca, salas de juntas, salón de actos, laboratorios, aulas de informática, cafetería, reprografía,...).

5.4. **Seguridad y medio ambiente.** Enlaces a:

<http://www.ubu.es/es/riesgoslaborales>

<http://www.ubu.es/es/residuos-ubu>

6. PROFESORES Y PAS.

6.1. **Cursos de formación.**

Para PDI: <http://www.ubu.es/es/ifie>

Para PAS: <http://www.ubu.es/pas/es/cursos-formacion-p-s>



6.2. **Innovación docente.** Enlazar a:

<http://www.ubu.es/es/ifie>

6.3. Evaluación del PDI: **Programa DOCENTIA**

<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia>

6.4. **Buscapersonas de la UBU.**

<https://www3.ubu.es/buscapersonas/>

6.5. **Intranet del Centro.**

Enlace a la intranet del Centro.

7. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.

7.1. **Órganos de gobierno del Centro.**

7.2. **Comisión de Garantía de Calidad del Centro.**

Composición: Poner el enlace correspondiente que viene en esta página web:

<http://www.ubu.es/es/vic-calidad/comisiones-garantia-calidad-ubu/centros/composicion>

Competencias: <http://www.ubu.es/es/vic-calidad/comisiones-garantia-calidad-ubu/centros/competencias>

Normativa: <http://www.ubu.es/es/vic-calidad/programas/sistemas-garantia-interna-calidad/reglamento-regulador-estructura-organica-sistema-garantia-c>

7.3. **Comisión de título.** Enlazar a la información referida del punto 8.2 de esta guía.

7.4. **Comisión Económica.** Composición, competencias y normativa, si existiera esta comisión. Si no existe se puede suprimir esta sección, o se puede describir quién asume sus funciones.

7.5. **Comisión de Relaciones Externas.** Composición, competencias y normativa, si existiera esta comisión. Si no existe se puede suprimir esta sección, o se puede describir quién asume sus funciones.

7.6. **Comisión de Transferencia y Reconocimiento.** Composición, competencias y normativa (de la UBU y propia si la hubiera)



7.6.1. Enlace a la intranet del Centro para ir colgando los resultados de esta comisión.

7.7. **Grupos de Trabajo.** Describir los grupos de trabajo que existan.

8. GARANTÍA DE CALIDAD.

8.1. Sistema de Garantía de Calidad del Título.

- Manual SGIC centro.
- SGIC título Punto 9 Memoria (pdf).
- Procedimientos. Enlace a la intranet.
- Informe positivo de ANECA del SGIC del Centro.

8.2. Comisión del Título.

- Competencias: <http://www.ubu.es/es/vic-calidad/comisiones-garantia-calidad-ubu/titulos/competencias>
- Composición. Enlazar a la comisión correspondiente que se encuentra en la siguiente página web:
- <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-espacio-europeo/comisiones-academicas/comisiones-titulacion>
Convocatorias: enlace a intranet.
- Actas y documentación aprobada: enlace a intranet.

8.3. Resultados y rendición de cuentas:

- SIUBU: Ficha del Título: <http://www.ubu.es/es/vic-calidad/datos-cifras/sistema-informacion-siubu>
- Encuestas de Satisfacción (Programa Formativo, Actividad Docente (DOCENTIA), Prácticas, Movilidad, Inserción laboral, Satisfacción de los egresados con la formación recibida, Satisfacción de los estudiantes con la UBU, Clima laboral, Empleadores, Percepción Social): <http://www.ubu.es/es/vic-calidad/encuestas/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad>



8.4. Seguimiento del Título:

- Enlace al Vic de Calidad y Acreditación que recoge toda la información sobre el seguimiento de títulos:

<http://www.ubu.es/es/vic-calidad/programas/seguimiento-titulos-oficiales-ubu>

- Seguimiento y análisis de los procedimientos y de los resultados del Título (intranet).
- Interno: Autoinforme de seguimiento del Título. Publicarlo cuando sea definitivo.
- Externo: Informe externo. Publicarlo cuando sea definitivo.
- Plan de mejoras del SGC del título (intranet).

8.5. Programa de Acogida

Colgar la información propia del Centro y general de la UBU.

8.6. Orientación académica – tutela

- Programa de tutorización de la UBU:
<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-alumnos/informacion-orientacion/tutoria>
- Programa mentor: <http://www.ubu.es/es/ifie/programa-mentor>
- Listado alumno/tutor: entrada a intranet.

8.7. Comentarios Sugerencias y quejas

- Procedimiento: Publicar el procedimiento del SGIC del Centro PA07 Procedimiento para la gestión de incidencias, quejas y reclamaciones y sugerencias.
- Formulario: Publicar el documento F02-PA07 Documento de recogida de incidencia, alegación, queja, reclamación o sugerencia.

8.8. **Otras actuaciones** (alianzas con organizaciones para la realización de prácticas, alianzas con universidades para programas de movilidad, impactos en prensa...).

9. **Fecha de actualización.** Cada vez que se actualice la página web de grado, indicar su fecha.